



URIANGATO



H. Ayuntamiento 2024-2027
Municipio de Uriangato, Guanajuato
Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública
Dictamen No. 33
Reunión celebrada el día 15 de abril de 2026

Quienes suscribimos, Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, en el lugar de Sala de Cabildo ubicada al interior del recinto oficial de Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., Se reunieron la Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para llevar a cabo la trigésima tercera reunión previamente convocada. Asistiendo la Dra. Martha Lourdes Ortega Roque, C. Ubertino Zamudio Martínez, C. Carlos Martínez Páramo, y el L.A. Agustín Orozco León. -----

Comprobando el Cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del miércoles quince de abril de dos mil veintiséis.

Se dio lectura del orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.

1. Solicitud del **C. Jaime Baeza Díaz** Tesorero del Comité Organizador de la Octava Noche A.C. solicita mediante escrito apoyo económico por la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) a fin de llevar a cabo el tradicional "Paseo de Gitanos 2026" el cual se celebrará el día 31 de mayo del año en curso.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. La comisión propone al pleno se libere recurso económico por la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a fin de cubrir gastos generados por el tradicional "Paseo de Gitanos 2026" el cual se celebrará el día 31 de mayo del año en curso.**

2. Solicitud del **Dr. Luis Carlos Rodríguez Robles**, Director del Hospital General Uriangato, Guanajuato, quien mediante oficio No. HGU/DIR/0863/2026 solicita el apoyo con la continuidad de las plazas de personal administrativo y trabajadora social.



URIANGATO



ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. La comisión propone al pleno se continúe con el subsidio municipal correspondiente del 01 de abril al 30 de junio de 2026 de 3 plazas para el Hospital General de Uriangato, Gto., el cual comprende 2 Plazas de Personal Administrativo y 1 Plaza Trabajadora Social.**

3. Seguimiento al oficio HGU/0748/2026 emitido por el Dr. Luis Carlos Rodríguez Robles Director del Hospital General Uriangato, que mediante oficio solicita el apoyo económico a fin de adquirir 2 refrigeradores con capacidad de 380 litros, 2 congeladores con capacidad de 420 litros, 2 microondas y 100 sillas de acompañamiento hospitalario, con la finalidad de equipar la clínica de lactancia materna.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. Se propone al pleno se libere recurso económico por la cantidad de hasta \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a fin de cubrir gastos generados por la compra de 1 refrigerador, 1 congelador, 1 microondas y 50 sillas a fin de equipar la clínica de lactancia materna del Hospital General Uriangato.**

4. Solicitud del **C. Ángel Adrián Álvarez Núñez**, Presidente del Albergue Guadalupano del Hospital general de Uriangato, Guanajuato, quien mediante escrito solicita la renovación del contrato de los CC. Rubén Luna Gutiérrez y Hermila Romero González quienes fungen con las funciones de limpieza y velador en el albergue "guadalupano" del Hospital General de Uriangato.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. La comisión propone al pleno se continúe con el subsidio municipal correspondiente del 01 de abril al 30 de junio de 2026 de 2 Plazas el cual comprende 1 plaza de limpieza y 1 plaza de velador dentro del Albergue "Guadalupano" del Hospital General de Uriangato.**



URIANGATO



- Seguimiento al Acuerdo de Ayuntamiento V.1/S58/19-03/2026 referente a la propuesta de la regidora Viviana Arreola García relativo a la baja de bienes muebles.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. La comisión propone al pleno sea considerado y analizado por las áreas correspondientes para el ejercicio 2027.**

- Solicitud del **C. Alejandro Ruiz Vieyra**, Delegado de la Comunidad del Derramadero, que mediante escrito solicita apoyo económico a fin de cubrir gastos generados por la tradicional fiesta de la comunidad la cual se lleva a cabo del día 01 al 03 de mayo del año en curso, el monto total asciende a \$277,500.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), señalando que el único monto solicitado es de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. La comisión propone al pleno se libere recurso económico por la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) a fin de cubrir gastos generados por la fiesta de la comunidad.**

- Solicitud del **C. David Reyes Zamora** Delegado de la Comunidad del Aguacate quien mediante escrito solicita apoyo económico a fin de llevar a cabo la tradicional fiesta de la comunidad el día 03 de mayo del presente año, ascendiendo a u monto total por la cantidad de **\$128,500.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, a lo que desglosa de la siguiente manera:

Descripción	Monto
Grupo musical	\$12,000.00
Arreglo floral	\$15,000.00
Misa	\$3,500.00
Jarripeno	\$98,000.00
TOTAL	\$128,500.00

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. La comisión propone al pleno se libere recurso económico por la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) a fin de cubrir gastos generados por la fiesta de la comunidad.**

Morelos #1, Zona Centro, Uriangato, Gto. C.P. 38980

Tel. 458 98 00

www.uriangato.gob.mx



URIANGATO



8. Solicitud del **Ing. Fernando Santoyo Lemus** Instructor de la Banda de Guerra y la **C. Mariana González Malagón**, Presidenta de la Republica Escolar del Instituto Tecnológico del Sur de Uriangato (ITSUR) quienes mediante escrito solicitan apoyo económico a fin de cubrir gastos generados por la compra de uniformes y materiales que permitan a los estudiantes competir en óptimas condiciones, el monto solicitado asciende a un total de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100) M.N.).

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. Se propone al pleno se libere recurso económico por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a fin de cubrir gastos generados por la compra de uniformes y materiales para los estudiantes del Instituto Tecnológico del Sur de Uriangato (ITSUR) pertenecientes a la banda de guerra de la institución.**

9. Solicitud de la **C. Marta Estela Guzmán Ortega** quien solicita apoyo con la condonación de su puesto semifijo numero 125 sección 12, ya que por motivos de la enfermedad y fallecimiento de su hija no pudo cubrir los pagos, acumulando un adeudo total de \$6,666.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. Se propone al pleno se autorice un pago único por la cantidad de \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.).**

10. Solicitud de la **C. Silvia Regina Ramírez Segundo** quien mediante escrito solicita condonación del impuesto predial siendo que se adeuda desde el año 2023 ascendiendo a un monto total de \$1,972.55 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.), hace mención que no ha podido realizar el pago en razón de que debe de cubrir los gastos generados por la enfermedad de su hija.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. La comisión propone al pleno se condone el total de los recargos del adeudo.**



URIANGATO



11. Solicitud del **C. Miguel Almazan Alvarado** quien mediante escrito solicita apoyo con la condonación de pago por concepto de pensión de su vehículo marca JEEP tipo Compass Sport modelo 2007 con número de serie 1J4FT47W77D246477 con tarjeta de circulación GNR206C, factura endosada a nombre de Miguel Almazan Alvarado. A través de oficio no. MTMU 234/2026 se rinde informe de hechos y adeudo total hasta el día 14 de abril de 2026, ascendiendo a un monto total de \$10,262.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) por 164 días de pensión y traslado de grúa.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. Se propone al pleno se apruebe la condonación para que el C. Miguel Almazan Alvarado haga el pago único de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).**

12. Revisión de solicitud de la **C. Ma. Estela Tierra Blanca Ramírez** quien mediante escrito señala que es poseedora por más de 25 años de las planchas número 48 y 49 ubicadas en el interior del mercado "José Dionicio Vallejo" el cual se ubica en calle Juan Escutia zona centro de esta ciudad de Uriangato, Guanajuato, señala que a la fecha no cuenta con escrituras correspondientes que la amparen como dueña de los mismos. Mediante constancia de posesión de fecha 09 de febrero de 2026, la C. Teresa Monserrat Vieyra Rosiles, presidenta interina de la mesa directiva del mercado José Dionicio vallejo hace constar que, la C. Ma. Estela Tierra Blanca Ramírez es poseedora de las planchas 48 y 49 por más de 25 años de forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de dueña, y que, a la fecha se encuentran totalmente pagadas.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. La comisión propone al pleno autorizar la escrituración de las planchas 48 y 49 con la C. Ma. Estela Tierra Blanca Ramírez como poseedora de las mismas.**



URIANGATO



13. Seguimiento a la solicitud de **la Lic. Roció Carmona Santoyo** Coordinadora de Zona CZ 13 Yuriria quien mediante oficio no. CZY/117/2026 solicita apoyo con la gestión de los pagos de agua y luz para el INAEBA.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **PRIMERO. La comisión propone se remita al Área de Sindicatura para llevar a cabo la elaboración de convenio con la Comisión de Electricidad Federal (CFE). SEGUNDO. Se remita a la tesorería municipal para llevar los pagos correspondientes a fin de dar cumplimiento al convenio celebrado entre el Municipio de Uriangato, Gto., y la institución INAEBA.**

14. Solicitud del Dr. Luis Carlos Rodríguez Robles Director del Hospital General Uriangato, quien mediante oficio No. HGU/DIR/1048/2026 solicita apoyo económico a fin de cubrir gastos generados por la renta de sillas, mesas y toldos para 100 personas y un pastel para 250 personas con el fin de festejar el día de la enfermera el cual se llevará a cabo el día 13 de mayo del presente año.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** con cuatro votos a favor se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **UNICO. La comisión propone al pleno se libere recurso económico por la cantidad de hasta \$12,300.00 (DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a fin de cubrir gastos generados por el festejo el día de la enfermera el cual se llevará a cabo el día 13 de mayo del presente año en el Hospital General Uriangato.**

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - Agotados los asuntos listados en el orden del día, la Presidencia de la comisión levanto la reunión a las diez horas con treinta minutos. Por esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública formulado la presente propuesta al Pleno, se procede a la firmar por los integrantes de la comisión. Damos fe. _____



URIANGATO



Dra. Martha Lourdes Ortega Roque
PRESIDENTA

C. Ubertino Zamudio Martínez
VOCAL 1

C. Carlos Martínez Páramo
VOCAL 2

L.A. Agustín Orozco León
VOCAL 4

